

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DOWNSTREAMS SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 04:30 p.m. del 15 de marzo del año 2013, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOWNSTREAMS SOLUCIONES INTEGRADAS S.A., en su domicilio sito en la Av. Eloy Alfaro N29-259 y Alemania, Edificio Fortune Plaza, oficina 1003, con la presencia de la totalidad del capital de la compañía, a saber: el señor Eduardo José Rojas Morillo, titular de siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; la señora María Sol Meneses Villamar, titular de tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; la señorita Francys Mileidy Rivero Salazar titular de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de un mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime actúa como Presidente de esta junta Universal, la señora María Sol Meneses Villamar, y como Secretaría la señora Sol del Carmen Villamar Villamar. Constatado el quórum, se instala la Junta Universal ordinaria de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Aprobación de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2.012 de la Compañía DOWNSTREAMS SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.*
2. *Designar el comisario quién remitirá el Informe de Comisario por el período 2.012*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

Toma la palabra el señor Eduardo Rojas quién muestra con el respectivo INFORME DE GERENTE los Estados Financieros por el período 2012. La Junta aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros

Así mismo el señor Eduardo Rojas propone que sea asignado el Lcdo. Santiago Molina para que realice por el período 2012 el INFORME DE COMISARIO. La Junta aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Una vez discutido y resuelto el orden del día, la Junta General resuelve delegar al Gerente emita y notifique los Estados Financieros con su respectivo informe, además de informar al comisario su designación.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 05:30 p.m., firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


María Sol Meneses Villamar
Presidente


Francys Mileidy Rivero Salazar
Accionista


Eduardo José Rojas Morillo
Accionista


Sol del Carmen Villamar Villamar
Secretaria